REGLAMENTO 2026-2027

LIGA MUNICIPAL DE F. SALA
AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

COMIENZO JUEVES 23 DE OCTUBRE EN LOS PABELLONES DE PARBAYON ,VIOÑO, LIENCRES Y PUENTE ARCE

EL COMITÉ ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR ALGUN PUNTO ESTE REGLAMENTO

1. Esta liga estará compuesta por un máximo de 16 equipos y podrán participar jugadores federados y no federados. Los equipos están obligados a tener el domicilio social en Piélagos, y con un mínimo del 75% de los jugadores empadronados (de 15 y 14, 11 empadronados; de 13, 10 empadronados; de 12, 9 empadronados; de 11, 8 empadronados; de 10, 7 empadronados).

2. Se considerarán jugadores empadronados aquellos que:

- Hayan estado empadronados al menos 3 años. (se comprobará en el padrón)
- Residan en el municipio y por razones de negocios o trabajo tuviesen que estar empadronados en otro lugar.
- Pagasen impuestos por negocios o bienes.

En cualquiera de los tres casos se admitirán como empadronados, para eso tendrán que presentar documentación que así lo acredite al Presidente de la Junta Vecinal del pueblo que corresponda o al Responsable de Deportes en el Ayto, y este extenderá un certificado, sin este certificado no tendría validez. Serán admitidos como jugadores EMPADRONADOS aquellos que durante las 3 últimas temporadas hayan jugado un mínimo de 10 partidos por temporada y no hayan sido sancionados de GRAVEDAD. Los equipos son responsables de la veracidad en este punto a la hora de la inscripción, comprobándose por el comité organizador en las listas de jugadores y fichas facilitadas por los equipos en los últimos 4 años

3. Los equipos estarán formados por un máximo de 15 y un mínimo de 10 jugadores.

4. Todos aquellos equipos interesados deben confirmar su participación antes del martes 19 de marzo hasta las 14:00 horas, (en el Ayuntamiento de Pielagos despacho de deportes). Los requisitos imprescindibles para aceptar la inscripción son:

- Los equipos tendrán que inscribir como mínimo 10 jugadores y un delegado (también con ficha si no fuese jugador)
- Fotocopia del D.N.I. del jugador.
- Foto de carnet (pegada en la ficha).

LOS EQUIPOS NO PODRAN DAR DE ALTA A JUGADORES MENORES DE 16 AÑOS. (deben tener cumplidos 16 años en el momento de la inscripción)

5. Cualquier modificación en la lista de jugadores, ya sea por altas, bajas, o cambio de número de algún jugador, ha de ser notificado a la organización para que tenga validez, con fecha límite el martes hasta las 14:00h. De no ser asi, cualquier irregularidad detectada en dicha lista implicará la no participación de los jugadores afectados hasta que se regularice la situación.

6. Se podrán dar tantas altas y bajas durante la primera fase cómo se desee, con un máximo de 15 inscritos y un mínimo de 10, siempre que se respete el porcentaje de empadronados Para la segunda fase de la temporada 25/26 no se podrán realizar altas durante las últimas tres jornadas efectivas de juego del equipo. La jornada de descanso no contabilizaría cómo jornada efectiva. Ejemplo: el equipo descansa en la jornada 5 de 7 por lo que no podría fichar desde la jornada 4, es decir las jornadas 4, 5 (descanso), 6 y 7 ya no podría fichar.

7. Los jugadores están obligados a jugar con un número asignado por el equipo y visiblemente localizado por el árbitro. Al portero se le asignará un único número que será el que fuera a utilizar si también fuese a participar como jugador de campo. De no ser asi, se le asignará un número cualquiera a elección del equipo que servirá de identificativo ante el árbitro. El equipo podrá cambiar el Nº del jugador únicamente en el plazo destinado para dar las altas y bajas (Art.5, martes hasta las 14:00h)

8. Todos los jugadores de campo deberán llevar el mismo modelo de camiseta, no pudiendose usar similares (en color o forma). El color y modelo de pantalón podrá ser indiferente. Aquel o aquellos jugadores que no se encuentren debidamente uniformados, no podrán disputar el partido. Un jugador podrá utilizar una camiseta con diferente número al suyo (siempre y cuándo sea el equipaje oficial del equipo), previo aviso al árbitro y quedando debidamente anotado en las observaciones del acta. El uso de esta regla de manera reiterada por el mismo jugador, sin regularizar su situación (es decir, hacer el cambio reglamentariamente notificándolo al comité para que sea modificada la lista de jugadores) será valorado según el caso por este comité. El portero utilizará una vestimenta que lo diferencie claramente de los jugadores de campo de su propio equipo, y no será necesario que lleve el número impreso.

9. El árbitro decidirá si es necesario el uso de petos (en caso de coincidencia en los colores de los equipos en liza), siendo el sorteo el método para decidir el equipo que portará los mismos. También podrá decidir el uso de petos en caso de que haya una inadecuada vestimenta en alguno de los equipos (ART. 8).

10. Los partidos deberán comenzar con TRES JUGADORES Y UN PORTERO y terminarán mínimo con dos jugadores de campo y el portero. (Reglamento Liga Fútbol Sala). En el banquillo únicamente podrán sentarse los jugadores señalados en el acta, el delegado, y aquellos jugadores que no vayan a disputar el partido por el motivo que sea. Las tarjetas mostradas por protestas o cualquier otra situación que considere el árbitro a cualquier miembro que ocupe el banquillo serán además una falta acumulativa para el equipo. Los acompañantes deberán estar en la grada.

11. Los delegados están obligados a presentar las fichas de los jugadores al árbitro hasta 5 minutos antes del inicio del partido.

12. Los partidos tendrán una duración de 20 minutos cada tiempo y 5 minutos de descanso.

13. Los equipos podrán consumir un tiempo muerto en cada parte de un minuto.

14. Los equipos durante toda la liga no podrán dar de alta a ningún jugador que haya tenido ficha esa misma temporada con otro equipo. Sólo se permite el cambio de equipo si no se ha disputado ningún partido con el equipo en el que fue inscrito inicialmente y únicamente se podrá hacer durante la primera fase.

15. Esta Liga en algunos casos tiene su propio reglamento, pero en otros se rige por el reglamento nacional (caso del portero) el comité tendrá potestad para tomar decisiones que no estén contempladas, si en el tiempo transcurrido desde la entrega de esta circular y el comienzo de la liga hubiera alguna modificación del reglamento por parte de la F.C. de Fútbol Sala nos ajustaríamos a ella. El regimen disciplinario y sancionador es exclusivo de esta liga y no se rige por ninguna de las normas contempladas en los reglamentos pertinentes de la F. C de Fútbol Sala.

16. Los puntos en juego serán:

- Partido ganado = 3 puntos
- Partido empatado = 1 punto
- Partido perdido = 0 puntos

17. Un partido puede aplazarse:

- Cuando se presente certificado médico que justifique que el 60% del equipo está enfermo o lesionado.
- Cuando coincida con un partido de liga o copa (equipos federados).

18. En caso de lesión de un jugador será obligatorio por parte del Delegado avisar el responsable del polideportivo que a su vez será el responsable (más directo) de la Liga.

SANCIONES Y DEPORTIVIDAD

19. Este comité valorará las diferentes situaciones que se produzcan que atenten contra el espíritu de deportividad que pretende esta Liga. Estas medidas pueden comprender amonestaciones tanto al equipo cómo a los jugadores ,en forma de pérdida de puntos en la clasificación general, en la deportividad o mediante medidas más extremas (equipos) o mediante sanción disciplinar (jugadores).

20. El árbitro tendrá potestad para supender el partido si se producen hechos que no garantizen un ambiente de respeto, penalizando comportamientos como el lenguaje ofensivo, agresiones o gestos antideportivos por parte de los espectadores, lo que puede derivar en expulsión del recinto o sanciones para el equipo cuyos seguidores hayan protagonizado los incidentes.

21. Todos los jugadores inscritos deberán jugar en primera vuelta al menos 5 minutos en 2 partidos diferentes, y 5 minutos en la segunda vuelta en dos partidos diferentes. Los jugadores que no lo cumplan no podrán participar en una hipotética final, si su equipo llegase a ella. Los jugadores que no jueguen ningún partido en toda la temporada, sean o no empadronados no podrán ser inscritos en ningún equipo para la temporada siguiente, y perderán la condición de ser considerados empadronados si pertenecen a otro municipio (3 últimos años participando en la liga)

22. Todos los equipos que jueguen a las 20:30 tendrán la obligación de tener 15 minutos de cortesía si el equipo contrario no está con los jugadores reglamentarios (3 jugadores + 1 portero). Pasados los 15 minutos el arbitro dará por perdido el partido a este equipo 3-0 por incomparecencia, si el partido fuese durante la primera fase, y automáticamente dicho equipo pasará a jugar la segunda fase en el Grupo B, independientemente de cómo se haya clasificado en la primera fase y contará desde el inicio de la segunda fase con 3 puntos menos en la clasificación. Automáticamente este equipo dejará de optar a la clasificación de la Deportividad

Si la incomparecencia se produjese durante la segunda fase el equipo infractor será expulsado de la liga el resto de la temporada, quedándose anulados todos los resultados de este equipo durante la segunda fase. Si hay equipos en lista de espera para participar en la Liga, éstos tendrán prioridad para participar la temporada siguiente, siendo el equipo infractor puesto en cola si así lo desease. Si no hubiesen equipos interesados el equipo expulsado podrá reincorporarse a la competición.

En el resto de los horarios no se tendrá ningún tiempo de cortesía, debiendose empezar esos partidos a las horas establecidas (21:30h)

Se limita el número de cortesías a 2 por temporada. Si se llegase a ese número se sancionará al equipo infractor con la pérdida de 1 puntos en la clasificación, si se produce otra cortesía más, otro punto, y así sucesivamente independientemente de la fase en la que se produzca. También dejará de optar a la clasificación de la deportividad.

23. Las sanciones producidas durante la temporada anterior, si no hubiesen sido satisfechas en su totalidad, se terminarán de cumplir durante las jornadas necesarias para su vencimiento durante la temporada en curso

24. La organización no está obligada a notificar individualmente a aquellos equipos que tengan jugadores sancionados, debiéndose consultar en la página del Torneo en la web del ayuntamiento.

25. Si un equipo alinease a un jugador con sanción en vigor, se le dará por perdido el partido por un resultado de 3-0. Asi mismo, esta situación implicará la pérdida adicional de 1 punto en la clasificación y el jugador tendrá que cumplir la sanción

26. TARJETAS

La acumulación de 3 tarjetas amarillas implicará 1 partido de suspensión
1 tarjeta roja directa por manos siendo el último hombre acarreará sanción de 1 partido

27. SANCIONES

1 tarjeta amarilla	Se acumulan
3 tarjetas amarillas acumuladas	1 partido de suspensión
2 tarjetas amarillas (roja - expulsión)	1 a 3 partidos
1 tarjeta roja directa por lances del juego (expulsión)	2 partidos o más
1 tarjeta roja directa por insultos, menosprecios	Expulsado lo que resta de liga
1 tarjeta roja directa por agresión a jugadores o árbitro o espectadores	Expulsión a perpetuidad

28. Si el delegado de un equipo, se negase a firmar el ACTA ARBITRAL al principio del encuentro su equipo será considerado cómo no presentado con todo lo que ese hecho acarrea.

29. Situaciones para poder o no poder jugar el partido FINAL
Si un jugador tuviese que cumplir sanción por ciclo de 3 amarillas, dicho jugador podrá jugar la final (cumplirá el partido de sanción la tempoprada siguiente)
Si un jugador arrastra una sanción de varios partidos, dicho jugador no podrá disputar la final
Si un jugador en el último partido de liga recibe doble amarilla o roja directa, no podrá disputar la final.

30 DESEMPATES

PRIMERA FASE. En caso de empate a puntos, esta igualdad se dirimirá a favor del equipo que haya ganado el enfrentamiento directo. En caso de que el enfrentamiento directo acabe en empate se mirara la diferencia de goles global de la liga. Si aún se mantiene la igualdad, la deportividad resolverá la misma.
En la primera fase si después de todos los desempates no se ha conseguido resolver, se lo llevará el equipo más goleador

SEGUNDA FASE. En la segunda fase, si después de todos los desempates que se contemplan en los desempates de la primera fase no se ha conseguido resolver, se resolverá a favor del que haya acabado por delante en la clasificación de la primera fase.

31. FIN PRIMERA FASE

Los dos primeros clasificados de la primera fase obtendrán un premio en metálico de 75 € el primer clasificado y 50 € el segundo clasificado.

PREMIOS Y DEPORTIVIDAD

PREMIOS CLASIFICACIÓN GENERAL	PREMIOS A LA DEPORTIVIDAD
1º 150 euros y trofeo	1º 300 euros y trofeo
2º 120 euros y trofeo	2º 200 euros y trofeo
3º 90 euros y trofeo	3º 150 euros y trofeo
4º 60 euros y trofeo	4º 100 euros y trofeo
5º 50 euros y trofeo	5º 75 euros y trofeo
6º 40 euros y trofeo	6º 50 euros y trofeo
7º 30 euros y trofeo	
8º 20 euros y trofeo	